

SUMARIO

MONOGRAFÍAS 6

VALORACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

Pedro Chaves Espinilla

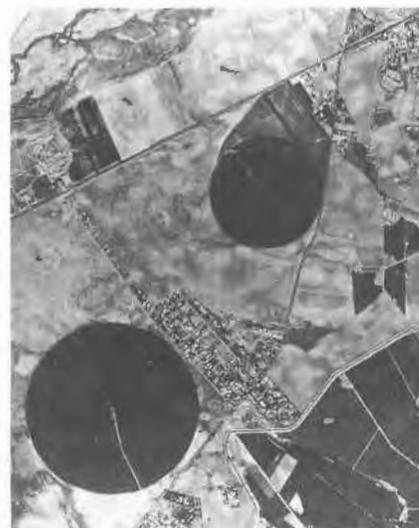
La expropiación forzosa es una manifestación de la prevalencia del interés público respecto del privado, que se refleja en la obligación de los particulares de ceder sus bienes, a cambio de una suma monetaria que venga a compensar la privación patrimonial de que han sido objeto. La determinación de esta contraprestación económica ha de tener en cuenta factores de diversa índole y estar sometida a un específico procedimiento, que ha merecido insistente atención doctrinal.



VALORACIÓN CATASTRAL DE BIENES RÚSTICOS EN APLICACIÓN DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES 13

Juan Sanz y García Canto

Partiendo del concepto del valor y su expresión monetaria y teniendo en cuenta la dificultad que entraña la valoración de bienes tan heterogéneos como son las tierras o terrenos, se analizan los distintos métodos y criterios posibles para la determinación del valor catastral de los mismos. A partir de lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se describen las distintas fases que conducen a la determinación del valor catastral de los bienes de naturaleza rústica.

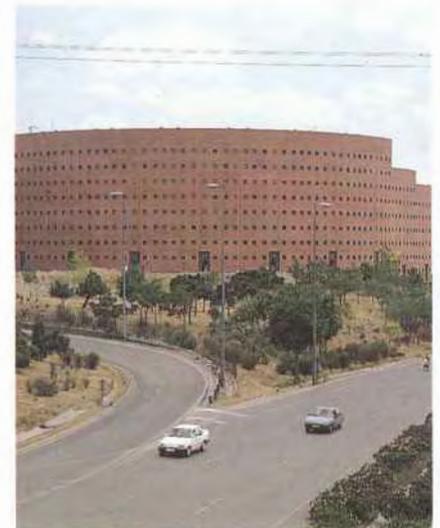


EL PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS

18

Manuel Tarazona Mari

Tras exponer los antecedentes previos a la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en lo que se refiere a las valoraciones de los bienes inmuebles de naturaleza urbana, se pasa a analizar el concepto de valor catastral contenido en dicha Ley, así como la sistemática de valoración y las nuevas normas técnicas recogidas en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1989, con especial atención a las innovaciones que dicha Orden Ministerial introduce.



LA COMPROBACIÓN DE VALORES A EFECTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES 25

Ernesto Eseverri

La normativa que regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales se ha venido debatiendo en un intento por gravar el valor real del bien transmitido. Desde el viejo impuesto de Derechos Reales hasta el vigente Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones del año 1981, esta tentativa, en la mayoría de los supuestos, terminaba por establecer un valor no coincidente con el real de la transmisión. El autor reflexiona acerca de lo que puede constituir el valor real, analizando igualmente la problemática relativa a la unicidad o estanciedad en las valoraciones.

¿ES POSIBLE UNA VALORACIÓN UNITARIA? 33
LA VALORACIÓN DE BIENES EN EL DERECHO TRIBUTARIO ESPAÑOL

Isabel Espejo Poyato

DOS sistemas diferentes y contradictorios se han venido perfilando a lo largo del tiempo como modos de afrontar e intentar resolver la compleja problemática de la valoración a efectos fiscales: el vigente principio de estanqueidad en las valoraciones y el opuesto de la valoración unitaria, cuyo paradigma es el sistema alemán. La aplicación de este sistema conlleva, no obstante, numerosos problemas, que son objeto de reflexión de este artículo.



TEMAS 39

EL CATASTRO Y EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS: APUNTES SOBRE UNA POSIBLE POLÉMICA COMPETENCIAL

Alberto Palomar Olmeda

LA Disposición Adicional cuarta de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales sienta la competencia exclusiva del Estado en relación con los Catastros Inmobiliarios. Esta Disposición Adicional ha sido objeto de recurso de inconstitucionalidad, planteándose una nueva polémica competencial entre Estado y Comunidades Autónomas. Al hilo de los argumentos vertidos en los recursos de inconstitucionalidad, el autor analiza los diversos títulos competenciales que amparan la competencia estatal debatida.

INFORMACION GENERAL 47

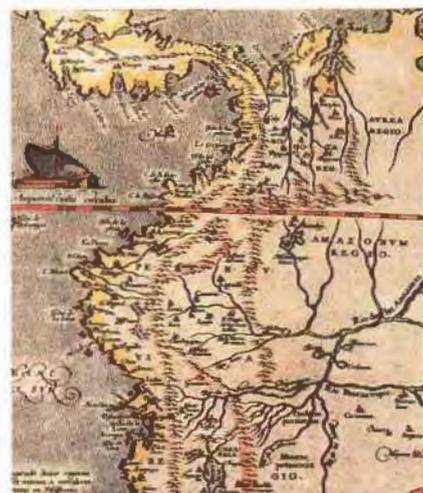
NUEVA NORMATIVA SOBRE VALORACIONES CATASTRALES

SE comentan en estas líneas la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1989, referente a las normas técnicas de valoración y Cuadro-Marco de valores, así como las instrucciones impartidas al respecto por la Subdirección General de Catastros Inmobiliarios Urbanos que se contienen en las Circulares sobre coordinación de valores, estudios de mercado y Ponencias, valoración de inmuebles de naturaleza urbana y procedimiento de coordinación y aprobación de Ponencias.

APROXIMACIÓN AL CATASTRO EN LATINOAMÉRICA 51

Pablo López Blanco

A partir del análisis de las funciones que el Catastro desempeña en relación con el desarrollo económico y social de cualquier país, se reflexiona acerca de la importante incidencia de esta institución en los países del área latinoamericana, cómo respecto de los cuales la experiencia española puede ser sumamente fructífera, tanto en el caso de aquellos países en el que el Catastro ya está implantado, como en el de aquellos otros que esperan en la actualidad ponerlo en marcha.



ESTADISTICA 56

EL valor catastral de las ciudades españolas mayores de 100.000 habitantes, creció un 143% en el quinquenio 1984-1989, pasando de 8,9 billones de pesetas a 21,6 billones. Atendiendo al valor catastral por recibo, el aumento fue desde 1,8 millones de pesetas en 1984 a 3,1 millones en 1989, lo que significó un 70% de incremento.

INFORMACION LEGISLATIVA 58

AGENDA 59

PUBLICACIONES 62

